

Consultas Realizadas

Licitación 411241 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE METAL MECANICA DEL SNPP -PLURIANUAL

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2022
Con respecto al siguiente requerimiento El Oferente deberá contar con un Ingeniero Electromecánico. Solicitamos a la convocante puedan aceptar Ingeniero Industrial que abarca ampliamente las necesidades en cuanto a los ítems a ser reparados. El pedido lo hacemos amparados en el Art. 20 de la Ley 2051/03 que establece que no se deben incorporar en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
a) El oferente deberá contar con 4 personal técnico y administrativo como mínimo b) El personal Técnico deberá contar indefectiblemente con certificaciones que avalen la experiencia requerida c) El Oferente deberá contar con Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Industrial d) El oferente deberá contar con técnicos en electricidad e) El oferente deberá contar con técnico en Mecánica General f) El Oferente deberá contar con auxiliares (No requiere certificación técnica) g) El Oferente deberá contar con personales administrativos para recepción, manejo de documentos, inventario de repuestos, deposito etc. (No requiere certificación técnica) ADENDA 1 DEL PBC CAPACIDAD TECNICA, se tuvo en cuenta atendiendo a lo solicitado Ingeniero ELECTROMECHANICO Y/O INGENIERO INDUSTRIAL		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2022
Con referencia al requerimiento de mano de obra de un Ingeniero en Electromecánica, solicitamos respetuosamente a la convocante puedan aceptar el servicio tercerizado Industrial- Electromecánica, de manera a dar participación a mas oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
No se considerara la tercerización del servicio teniendo en cuenta que la sub contratación no se encuentra aprobada en este llamado. Por tanto se requiere la disponibilidad inmediata y a tiempo completo de los profesionales técnicos como parte integrante de la empresa, cuya antigüedad en la empresa certificara que la firma oferente es una firma dedicada y con experiencia en los servicios solicitados en el presente llamado. TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.		